

Núm. 279

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 19 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 112501

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 29 de octubre de 2018, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Dirección y Gestión de Personas (Máster conjunto de las universidades de Huelva e Internacional de Andalucía).

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 (publicado en BOE de 26 de octubre de 2016, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 20 de julio de 2016),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en la redacción dada por Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas de la Universidad Internacional de Andalucía y de la Universidad de Huelva.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Sevilla, 29 de octubre de 2018.-El Rector, José Sánchez Maldonado.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas de la Universidad Internacional de Andalucía y de la Universidad de Huelva

Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.

1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	42
Optativas	0
Prácticas externas	12
Trabajo Fin de Máster	6
Total	60

2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

Módulos	Materias/Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Entorno, Empresas, Estrategia y Personas (5 ECTS).	Dirección estratégica de recursos humanos.	2	ОВ
	Gestión de RR.HH. en base a competencias.	3	ОВ

cve: BOE-A-2018-15793 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 279

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 19 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 112502

Módulos	Materias/Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Gestión de las Organizaciones (4 ECTS).	Cultura y valores organizacionales: Gestionando el cambio en las organizaciones.	2	ОВ
	Planificación de la gestión de personas: La internacionalización de los RR.HH.	2	ОВ
Gestión de Personas (6 ECTS).	El proceso de afectación de personas.	3	ОВ
	El desarrollo de personas en las organizaciones.	3	ОВ
Gestión del Rendimiento (6 ECTS).	Motivación para el desempeño.	2	ОВ
	Evaluación del desempeño.	2	ОВ
	Retribuciones y compensaciones al desempeño.	2	ОВ
Marco Legal para la Dirección y Gestión de Personas (6 ECTS).	Introducción a la gestión socialmente responsable de los recursos humanos en la empresa.	2	ОВ
	Condiciones de trabajo: la flexibilidad interna en las relaciones laborales.	2	ОВ
	La extinción del contrato de trabajo.	2	ОВ
Talleres para la adquisición y el desarrollo de las competencias profesionales (15 ECTS).	La nueva dirección y gestión de personas basada en la confianza y el compromiso.	3	ОВ
	Negociación y resolución de conflictos.	3	ОВ
	Comunicación y trabajo en equipo.	3	ОВ
	Liderazgo y desempeño.	3	ОВ
	Coaching para el desarrollo de la marca personal.	3	ОВ
Prácticas en Empresas (12 ECTS).	Prácticas en empresa I.	9	ОВ
	Prácticas en Empresa II: Guía de buenas prácticas profesionales.	3	ОВ
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6	TFM

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X